

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Periodo 2020-2024

Nº27-2022, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA.

Convocada el día Martes diez de Mayo del Dos Mil Veintidós, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces, a las diecisiete y treinta minutos.

Presidente: José Alfredo Jiménez Sánchez.

Vicepresidente: Juan José Núñez Chaverri.

Regidores Propietarios: Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez Sánchez.

Regidores Suplentes: Heidy Ordóñez Jiménez

Síndicos Propietarios: Javier Chaverri Sandino, Marjorie Rodríguez Elizondo, Bernal Maroto Matamoros, Marylen Villafuerte Rodríguez.

Síndico Suplente: Cinthya Sandoval Sandoval, Santos María Quirós Bermúdez.

Asistencia de Alcaldía: Eva Vásquez Alcaldesa

Secretaria: Marianela Arias León.

Regidores y Síndicos ausentes:

Luis Enoc Barrantes Cubero.JUSTIFICÓ...AUSENTE.

Estefanía Jiménez Ocampo.....AUSENTE.

María Esther Carranza Gutiérrez,.....JUSTIFICÓ. AUSENTE.

Austin Sibaja Pérez.....AUSENTE.

Jéssica Francini Villalobos Picón.....AUSENTE

Josué Soto García.....AUSENTE.

Asistentes por Invitación: No hay.

Visitantes: No hay

AGENDA:

ARTÍCULO I.

Invocación

ARTÍCULO II.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Lectura y aprobación del orden del día.

ARTÍCULO III.

Lectura y aprobación del acta anterior 26-2022

ARTÍCULO IV.

Audiencia con el AyA, la CNE y la ASADA de Guayabo para tratar el tema:

"Reconstrucción del Acueducto de Guayabo y el tema de las Mejoras del

Gimnasio de Guayabo, ambos financiados con fondos del Huracán Otto"

(Convocatoria por acuerdo N°17-18-2022)

ARTÍCULO V.

Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO VI.

Asuntos de trámite Urgente a Juicio de la Presidencia:

Nombramiento Secretarios de las Comisiones del Concejo Municipal:

1. Hacienda y Presupuesto,

2. Gobierno y Administración.

3. Asuntos Jurídicos.

4. Asuntos Culturales.

5. Condición de la Mujer, de Accesibilidad (COMAD).

ARTÍCULO VII

Informe de Comisiones:

No hay.

ARTÍCULO VIII

Asuntos Varios

ARTÍCULO IX

Informes y consultas a la Alcaldía.

Señor Presidente: Saluda a los presentes.

Están presentes 5 regidores propietarios. Está también ausentes los Regidores Luis

Enoc Barrantes Cubero, Estefanía Jiménez Ocampo, María Esther Carranza Gutiérrez,

Austin Sibaja Pérez, Jéssica Francini Villalobos Picón, Josué Soto García.

1

2 **ARTÍCULO I. INVOCACIÓN.**

3 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Solicita a la Regidora Hannia Molina Chevez, hacer la
4 invocación.

5 **Hannia Molina Chevez:** Hace una oración agradeciendo por la sesión.

6 **ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

7 **Señor Presidente:** Presenta el orden del día.

8 **Reg. Giselle Chavarría:** En el punto de Informes de Comisiones, dice “no hay”, sin
9 embargo hoy se presentará el informe N°05 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto
10 referente al presupuesto extraordinario I-2022.

11 **Señor Presidente:** Se agrega entonces ese informe a ese punto.

12 **Reg. Giselle Chavarría:** En el artículo de TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA
13 PRESIDENCIA, en el apartado “*INCISO 1. Nombramiento Secretarios de las*
14 *Comisiones del Concejo Municipal*”, debería decir “*Coordinadores*” en lugar de
15 “*secretarios*” porque el Reglamento del Concejo Municipal de Bagaces, así lo
16 establece en su artículo N°19.

17 **Señor Presidente:** Somete a votación aprobar la agenda con las observaciones
18 planteadas. Quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia
19 Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría
20 Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°01-27-2022). ACUERDO**
21 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

22 **ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR, 26-**
23 **2022.**

24 **INCISO 1. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria N°26-2022, del martes 03 de**
25 **Mayo del 2022.**

26 **Señor Presidente:** Presenta el acta N°26-2022 para ser aprobada.

27 Aquí también se aplica la recomendación de la Regidora Giselle Chavarría sobre los
28 Coordinadores de la Comisión. Solicita que se corrija en esa acta N°26-2022, esto:

29 En la página 30, línea 11, se cambia la palabra “Secretarios” por “coordinadores”

30 En la página 31, línea 19, se cambia la palabra “Secretario” por “coordinador”

1

2 En la página 31, línea 20, se cambia la palabra “Secretario” por “coordinadorEn la

3 página 31, línea 22, se cambia la palabra “Secretarios” por “coordinadores”

4 En la página 31, línea 26, se cambia la palabra “Secretario” por “coordinador”

5 En la página 31, línea 30, se cambia la palabra “Secretario” por “coordinador”

6 En la página 32, línea 09, se cambia la palabra “Secretarios” por “coordinadores”

7 En la página 32, línea 10, se cambia la palabra “Secretario” por “coordinador”

8 En la página 32, línea 13, se cambia la palabra “Secretario” por “coordinador”

9 En la página 32, línea 16, se cambia la palabra “Secretarios” por “coordinadores”

10 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria N°26-

11 2022. Quedando la aprobación 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina Chevez,

12 Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo

13 Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°02-27-2022). ACUERDO UNÁNIME**

14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15 **Nota:** La Regidora Giselle Chavarría vota esta acta aunque no estuvo presente en esta
16 sesión, pero debido a que ella la leyó.

17 **Señor Presidente:** Debido a que los compañeros del AyA y la CNE presentan

18 problemas para ingresar a la video llamada y tener la audiencia con este Concejo

19 Municipal, se somete a votación, variar a la agenda para atender como **ARTÍCULO**

20 **IV, el tema de ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA**

21 **PRESIDENCIA.INCISO 1. Nombramiento Coordinadores de las Comisiones del**

22 **Concejo Municipal.** Quedando la aprobación 5 votos a favor de los regidores, Hannia

23 Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría

24 Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°03-27-2022). ACUERDO**

25 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

26 **ARTÍCULO IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA**

27 **PRESIDENCIA.**

28 **INCISO 1. Nombramiento Coordinadores de las Comisiones del Concejo**

29 **Municipal:**

30 **1. Hacienda y Presupuesto**

1

2 **4. Gobierno y Administración.**

3 **5. Asuntos Jurídicos.**

4 **7. Asuntos Culturales.**

5 **8. Condición de la Mujer, de Accesibilidad (COMAD).**

6 *Los miembros del Concejo Municipal discuten sobre quienes serán los coordinadores*
7 *de estas comisiones.*

8 **Señor Presidente:** Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda
9 nombrar como Coordinadores de las siguientes comisiones del Concejo Municipal:

- 10 ▪ A la Regidora Giselle Chavarría Cruz, para las Comisiones de, Hacienda y
11 Presupuesto, Comisión de Gobierno y Administración, y Asuntos Jurídicos
12 ▪ Al Regidor Juan José Núñez Chaverri, para la Comisión de Asuntos Culturales
13 ▪ A la Regidora Hannia Molina Chevez para la Comisión de la Condición de la
14 Mujer, de Accesibilidad (COMAD). Quedando la aprobación 5 votos a favor de los
15 regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate,
16 Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°04-27-**
17 **2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

18 **Reg. Giselle Chavarría:** Hace una observación, cuando inició el periodo en el Concejo
19 2020-2024 y se creó la Comisión de la Condición de la Mujer y la Discapacidad, se
20 recibieron cartas para separar esta comisión en dos, ya que como se formó, se
21 consideraban discriminatoria; por ejemplo se pide que la Condición de la Mujer sea una
22 y la Comisión de la Accesibilidad otra. Incluso la señora Migdalia del INAMU dijo
23 estar dispuesta a venir a capacitar a la Comisión de la Condición de la Mujer, y que así
24 conociéramos cuáles son las funciones que atañen a esta Comisión.

25 **Señor Presidente:** A la hora de leerlo en el Código Municipal se puede interpretar que
26 son dos comisiones separadas, porque la “Coma”. Parece que está fácil separarlas es
27 confuso.

28 **Reg. Maikel Vargas:** No siente que esto sea un problema el desempeño de la comisión
29 es lo que me parece importante, así hay varias instituciones, por ejemplo, Juventud y
30 Deporte.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Me parece que así están bien, pero si quieren separarlas yo los apoyo.

Reg. Hannia Molina: Propone hacerle la consulta al IFAM.

Señor Presidente: Está de acuerdo que al final de la sesión en el apartado de Asuntos varios se tome un acuerdo para hacer la consulta al IFAM.

ARTÍCULO V. AUDIENCIA CON EL AYA, LA CNE Y LA ASADA DE GUAYABO PARA TRATAR EL TEMA: "RECONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DE GUAYABO Y EL TEMA DE LAS MEJORAS DEL GIMNASIO DE GUAYABO, AMBOS FINANCIADOS CON FONDOS DEL HURACÁN OTTO" (CONVOCATORIA POR ACUERDO N°17-18-2022)

Señor Presidente: Da la palabra al señor Francisco Gonzalez Fallas, Unidad Ejecutora del Huracán Otto del AyA.

Señor Francisco González Fallas Unidad Ejecutora del Huracán Otto del AyA: El estado actual del proyecto lo dividimos en 2, que son Obras por Administración y Obras por Contrato, que son las que se tramitaría a través de SICOP; las Obras Administración son las que estamos construyendo con la ayuda de la ASADA de Guayabo.

En la parte de la Administración, estamos instalando la tubería que tenemos en este momento que es parte de la línea de conducción, esto está a cargo del Ing. Ronald Castro. El tema de la parte por contratación es el tema de la planta de tratamiento, nosotros la planta de tratamiento a través de las gestiones que hizo la ASADA, en los años anteriores, (porque logramos más de un año haciendo estas gestiones), se había logrado por medio de un permiso, el año pasado, para poder construir en el lote donde nosotros ubicamos la planta, el tema fue que cuando nosotros tramitamos la contratación en noviembre del año pasado la parte legal nuestra estableció que el permiso que había generado el ICE, era insuficiente, porque no reunía las condiciones a futuro para que la planta estuviera ahí permanentemente, que es lo que se requiere, entonces mediante la parte legal nuestra proveeduría estableció que era insuficiente, tuvimos que parar las contrataciones y resolver ese problema, en realidad todavía estamos viendo cómo podemos resolver, porque el tema es que los terrenos en donde nosotros estamos planteando construir la planta.....

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

.....(a pesar de que el ICE tiene tan buena voluntad y ellos están con todas las acciones que ellos han podido hacer para hacer una donación), la parte legal nuestra de Bienes Inmuebles, había hecho unos estudios de los terrenos, y establecieron que por la naturaleza en que habían sido inscritos los terrenos y demás, habría que hacer una desafectación de estos terrenos para el ICE haga la desafectación y nosotros poderla aceptar, entonces por eso estamos viendo que alternativas tenemos y como se las planteamos a través de la Asada. Hacer la desafectación implica crear una ley para eso, y después hacer la desafectación, esto no es tan fácil.

Estamos viendo si se puede construir en otros sitios, la idea es pronto reunirnos con la Asada para ver las alternativas que tenemos, porque toda esa parte alta donde se ubica el sitio de toma y la planta, tienen los problemas que son del ICE, son terrenos que son de particulares que tienen problemas de inscripción por asuntos con el SINAC y el Parque, ahí tenemos un impedimento que podría hacer que por el momento no se podría construir la planta hasta que se resuelva ese pequeño inconveniente.

La proyección de construcción, las obras nosotros teníamos proyectadas completarlas el próximo año, el problema que se ha presentado son estos atrasos con los lotes, y después con la finalización del plazo del decreto del inmueble el año pasado, hemos tenido que estar en conversaciones con la Comisión Nacional de Emergencias, debido al interés de la Comisión de cerrar el decreto, entonces ante el cierre del decreto se nos dijo que la Comisión va a hacer el decreto, pero van a crear un transitorio en donde permitan finalizar las obras que están en proceso de reconstrucción, entonces estamos a la espera de que la CNE nos mandé el acuerdo de Junta y nosotros a partir de esto, seguir trabajando y poder tramitar todo lo que tenemos.

Respecto a la viabilidad del proyecto, esto ha sido un problema a nivel general desde que empezamos a trabajar, sobre todo en la parte de la legalización de lotes y servidumbres, tanto es así que las primeras alternativas que tuvimos de proyecto tuvimos que desecharlas, que era hacer las tomas de riego de Cabro Muco en la parte del parque, tuvimos que sacarlas, gracias a los compañeros del ICE y demás se generó una alternativa donde se va construir una toma en el mismo sitio que tiene.....

1

2el ICE, entonces a partir de esto derivar las aguas, pero la viabilidad a partir de este
3 momento está siendo retrasada por lo que les mencione anteriormente de la legalización
4 del lote de la planta.

5 ¿Qué afectación va a tener el cierre del decreto?, en realidad no, no nos queda muy claro
6 porque la Comisión Nacional de Emergencias lo estaría estableciendo en el transitorio,
7 entonces a partir de este transitorio lo que pongan ellos es lo que quedaría establecido,
8 entonces estaríamos esperando que la Comisión nos pase el transitorio para ver
9 finalmente que efectos podrían tener sobre el proyecto.

10 Lastimosamente los compañeros de la Comisión de Emergencias hoy no están
11 participando, tal vez nos hubieran ayudado con esta parte.

12 **Reg. Giselle Chavarría:** No me quedó clara la explicación sobre el cierre del decreto,
13 ¿por qué se está dando? y ¿quién dio la directriz para el cierre del decreto?, pues
14 entiendo que de ese cierre, según entendí, depende la finalización de todo un proyecto y
15 el agua para toda una comunidad.

16 **Señor Francisco González Fallas:** De todo lo que indicaba el decreto, lo más
17 importante desde el punto de vista constructivo, es que se determinó que había 3 años
18 plazos para hacer las obras de reconstrucción y que esto podía ser alargado a un plazo
19 máximo de 5 años, a partir de la fecha de publicación del decreto para reconstruir las
20 obras. Debido a varios atrasos del plan de inversión de Otto el plan de reconstrucción
21 de estos 5 años terminó el 26 de noviembre del año pasado, entonces ante esta situación
22 la Comisión Nacional de Emergencia tiene 2 caminos, o cerrar el decreto o dejarlo
23 abierto para que efectivamente se finalicen las obras que falten.

24 En un inicio, nosotros tuvimos una reunión como hace un mes, con la CNE y la
25 Municipalidad de Upala, porque los de la Asada de Rincón de la Vieja tenían la misma
26 preocupación, ¿qué iba a pasar con el decreto?, ¿si se iba a cerrar o no?, eran muchas
27 preguntas que nosotros también se las habíamos hecho a los de la Comisión, en su
28 momento, y la Comisión no nos había respondido claramente.

29 En esta reunión don Alexander Solís, Presidente Ejecutivo de la CNE, nos indicó que
30 el interés de la Comisión era cerrar el decreto y que ellos tenían que cerrarlo,.....

1

2pero ante esta situación no nos preocupáramos, porque la propuesta de ellos era
3 cerrar el decreto y hacer el transitorio que especifica que los proyectos que no se han
4 cerrado y que están en proceso de reconstrucción pues se les dé el tiempo para continuar
5 con esto, el problema es que a nosotros hasta el momento no nos ha llegado el acuerdo
6 de Junta, tampoco sabemos los términos en que se va a redactar ese transitorio que va a
7 permitir seguir reconstruyendo los proyectos, entonces si tal vez como recomendación
8 yo pediría que se le consulte a la Comisión Nacional de Emergencias si ellos pueden
9 apórtanos el acuerdo de Junta y si pueden aportar el borrador que se le va a enviar a
10 Casa Presidencial de cierre del decreto, para estar claros de que es lo que se indica en el
11 cierre del decreto y en el transitorio para tomar las acciones que se tengan que tomar
12 con más claridad.

13 **Síndico Bernal Maroto:** Don Francisco estamos muy claros en hacerle la consulta a la
14 Comisión Nacional de emergencias, ahorita no hay claridad en el proyecto de nosotros
15 ni de 24 más, que yo sé que están ahí en camino, lastimosamente ellos no se conectaron.
16 Con ustedes sí hemos estado dando seguimiento y la reconstrucción si va, sabemos la
17 afectación con el ICE. ¿No se puede negociar con los finqueros con las fincas privadas
18 para obtener estos lotes en la parte más alta?

19 **Señor Francisco González Fallas:** Sí, sí esos eran uno de los planteamientos que les
20 íbamos a proponer, para solventar el problema de la afectación. el tema que habría que
21 resolver aquí es ver en que finca podría ser factible con construirla, lo que habría que
22 ver es que esta finca está inscrita o que no tenga problemas de inscripciones y demás,
23 porque podríamos caer en el mismo problema de inscripciones que en el ICE. Entonces
24 es una de las propuestas que les teníamos para conversar con ustedes, el tema es que
25 estamos terminando un informe que les queríamos presentar de la parte de Bienes
26 Inmuebles nuestra, en donde daban todo el criterio técnico de la documentación que
27 ustedes nos pasaron, acerca de, los lotes, el plano catastrado, toda la documentación
28 que le habíamos pasado al ICE anteriormente para estudio, para ver si se podía hacer la
29 donación con el AyA. El problema que me están indicando los compañeros de Bienes
30 inmuebles es ese, que por la naturaleza con que fue inscrita los terrenos.....

1

2 del ICE y demás, ellos consideran que se debe de hacer una desafectación y
3 demás.

4 Entonces esperamos reunirnos lo más pronto posible con ustedes, para definir lo del
5 tema de la planta, Si ustedes tuvieran algunas alternativas cerca del sitio donde está
6 construido sería ideal, ustedes nos indicarán y podríamos verlo, si ustedes tiene los
7 planos catastrados para revisarlos y ver cómo están inscritos en el registro y demás y
8 con el abogado a ver si tienen alguna afectación sería ideal.

9 **Síndico Bernal Maroto:** Vamos a ponernos detrás de esto, si lo que ahora le
10 preocuparía es si ahora va a quedar un poco más arriba, que son las partes donde están
11 las fincas más privadas, la tubería que se está metiendo actualmente si no va a tener
12 afectación por las presiones, porque sabemos que se está poniendo un tipo de cédula y
13 no sabemos si pasar la planta más arriba llevará otro tipo de quiebra graviente para
14 controlar esto.

15 **Señor Francisco González Fallas:** Desde el punto de vista técnico más bien estaríamos
16 disminuyendo la presión a la entrada de la planta y en algún momento la tubería se
17 estaba cambiando para que la presa hacia el sitio de planta fuera un solo tubo, al ser un
18 solo tubo la presión de entrada iba a ser un poco más alta que al ser un sistema por
19 distribución, si la subimos más estaríamos disminuyendo esa presión y en cuanto a la
20 cédula tubo no tendríamos problema, porque en realidad tubo tendría más capacidad
21 para soportar presión de lo que le estamos poniendo, entonces en este sentido no
22 perderíamos los trabajos, el tema más bien es de la planta hacia abajo porque entonces si
23 cambiamos ahí algo sí puede ser que ocupemos una válvula reductora adicional en el
24 sistema, que tampoco yo no le vería ningún problema porque como son ya aguas
25 limpias y tratadas entonces no habría problema con las válvulas y demás, como se
26 habría problemas de la presa al sitio de la planta.

27 **Señor Presidente:** Que dicha que Bernal lo está expresando, y era la inquietud que nos
28 podría surgir de solicitarle a la ASADA de Guayabo que se avalaran otras alternativas y
29 buscar la viabilidad a corto plazo. Como Concejo estamos en la mayor disposición de
30 colaborar a conseguir esas otras alternativas.

1

2 Don Francisco quedamos en el compromiso de que le vamos a solicitar a la Comisión
3 Nacional de Emergencias que se pronuncie sobre la redacción del transitorio, sobre el
4 proceso de cierre decreto 40027 y la afectación o no afectación del proyecto exposición
5 del acueducto de guayabo.

6 **Reg. Giselle Chavarría:** De parte de doña Eva puede hacerse algún documento
7 presionando acerca de las explicaciones.

8 Acá lo que me preocupa es ya lo que todos sabemos, que Fortuna y Guayabo están
9 afectados por el problema de Finca Miravalles, entonces básicamente cualquier terreno
10 que vayan a buscar o ubicar pues van a tener el mismo problema don Francisco, porque
11 es un tema del INDER, vamos a continuar presionando.

12 Depende este proyecto de la Comisión Nacional de Emergencias, por lo tanto hay que
13 seguir convocando los para seguir insistiendo, máxime con el cambio de Gobierno y de
14 que uno no conoce las nuevas directrices y bajo qué punto quedó este transitorio que no
15 ha llegado.

16 Propone se cree un acuerdo para convocar a la Comisión de Emergencias pronto para
17 ver este tema, considerando que pronto tendremos reunión con los Diputados de
18 Guanacaste para abordar el tema de la Finca Miravalles, y esto ya tiene una afectación
19 muy grande que va hacia Guayabo con el tema del agua.

20 **Señora Alcaldesa:** Don Francisco muchas gracias por estar nos acompañando hoy, creo
21 que la consulta la podemos hacer a la Comisión Nacional de Emergencias, podemos
22 preguntar para cuándo van a enviar este transitorio. lo voy a llevar a la reunión de la
23 comisión para ya verificar cuál va a ser el acuerdo de la Comisión Nacional de
24 Emergencias. muchas gracias por sus aclaraciones,

25 **Señor Francisco González Fallas:** Sí, lo más importante con la Comisión Nacional de
26 Emergencias es aclarar esto, definir cómo queda el transitorio, cómo queda lo de los
27 recursos y verificar que efectivamente se le va a dar el tiempo prudencial a lo de los
28 proyectos para poder completarlos. El tema acá es que si no nos dan el tiempo
29 prudencial para hacer estos ajustes para una eventual nueva oferta, sí se podría
30 complicar el tema del tiempo y el proceso de contratación.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Señor Presidente: Don Francisco vamos a estar planteando el desarrollo de la sesión la moción para trasladárselo a la Comisión Nacional de emergencias y le damos las gracias por haber atendido nuestra llamada y no le robamos más tiempo porque en realidad la audiencia la vamos a dejar aquí ante la no incorporación de los compañeros de la Comisión Nacional de emergencias vamos a tener que volverlos a convocar de nuevo- Los miembros del Concejo despiden al representante del AyA.

ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Señor Presidente: Seguidamente con el tema de la correspondencia el Regidor Juan José Núñez colaborara informando sobre que tratan los consecutivos.

INCISO 1 Consecutivos internos instituciones públicas.

1. **SEC-CON-2022#2029, Oficio DSC-ACD-202-05-2022 Municipalidad de Tibás transcribe acuerdo IV-3 en su SESIÓN ORDINARIA N° 105 celebrada el día 03 de Mayo del 2022, relacionado con Proyecto de Ley N° 20799.**
2. **SEC-CON-2022#2030, Oficio DSC-ACD-175-04-2022 Municipalidad de Tibás transcribe acuerdo III-5 en su SESIÓN ORDINARIA N° 102 celebrada el día 12 de Abril del 2022 en relación al proyecto de ley “Ley contra el acoso y/o violencia política contra las mujeres”, expediente legislativo N° 20.308.**
3. **SEC-CON-2022#2033, Oficio MQ-CM-469-22-2020-2024 Municipalidad de Quepos comunican que en Sesión Extraordinaria Solemne No. 161-2022, celebrada el día domingo 01 de mayo de 2022, el directorio del Concejo Municipal de Quepos para el periodo 2022-2024.**
4. **SEC-CON-2022#2034, Oficio MQ-CM-465-22-2020-2024, referente al acuerdo 01, Artículo Único, Atención al Público, adoptado por el Concejo Municipal de Quepos, en Sesión Extraordinaria No.160-2022, celebrada el día miércoles 27 de abril 2022. ACUERDO NO. 01: EL CONCEJO ACUERDA. 01.1. Declarar de interés Cantonal el “Proyecto de Arrecifes Educación por Mar y Tierra, Una Apertura al Mundo”. 01.2. Solicitar a la Alcaldía Municipal presente una modificación presupuestaria para que se asigne un rubro presupuestario a la la Unidad de Desarrollo Ambiental para apoyo a esas iniciativas. 01.3.**

1

2 **Reg. Juan José Núñez:** Lee de que se tratan las anteriores notas.

3 **Señor Presidente:** Somete a votación dar por recibidos los anteriores consecutivos
4 internos, SEC-CON-2022#2029, Oficio DSC-ACD-202-05-2022, SEC-CON-
5 2022#2030, Oficio DSC-ACD-175-04-2022, SEC-CON-2022#2033, Oficio MQ-CM-
6 469-22-2020-2024, SEC-CON-2022#2034, Oficio MQ-CM-465-22-2020-2024.
7 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y quedando la
8 aprobación 5 votos afirmativos. Quedando la aprobación 5 votos a favor de los
9 regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate,
10 Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°05-27-2022).**

11 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

12 **INCISO 2. Consecutivo interno "SEC-CON-2022#2019, Correo del Sr. Alberto**
13 **Cabezas, donde solicitan lo nombren como Asesor de la Comisión de Accesibilidad**
14 **de la municipalidad adjunto mi currículum, por su discapacidad y por tratarse de**
15 **una labor voluntaria prefiere que pueden trabajar si lo eligen por medio online.**

16 **Reg. Juan José Núñez:** Informa de que se trata la nota del Señor Alberto Cabezas.
17 Propone que se dé por recibido y se envíe a comisión de la COMAD.

18 **Reg. Giselle Chavarría:** Comenta sobre la situación que se dio en la Municipalidad de
19 Liberia, entorno a haberse nombrado al señor Cabezas como Asesor de la COMAD.

20 En una sesión hace poco estaban discutiendo, ya que el señor Cabezas y el señor Diego
21 Morales en Liberia estaban solicitando, viáticos, un asistente para cada uno y que se les
22 asignará un auto para hacer las giras, pero el tema del carro es complicado porque no
23 son funcionarios municipales. Propone dar por conocido el oficio, debido a que no se
24 cuenta con recurso económico, no cree correcto enviarlo a comisión, ya que si se envía
25 podría generar una expectativa en él.

26 **Reg. Hannia Molina:** Propone que se le invite a una reunión de la COMAD para
27 conocerlo y dejar los puntos claros a él.

28 **Una vez discutido el tema, el Señor Presidente somete a votación:**

29 En base en la solicitud planteada por el señor Alberto Cabezas Villalobos mediante
30 correo, registrado bajo consecutivo N SEC-CON-2022#2019, el Concejo Municipal

1

2de Bagaces acuerda, agradecerle al señor Cabezas su gentil ofrecimiento de
3 colaborar con la Comisión de Accesibilidad del Concejo Municipal, e indicarle que en
4 algún momento se le estará invitando a participar de una reunión con la Comisión de la
5 COMAD, para explicarle sobre la condición actual de la Municipalidad y para que él
6 también explique sus expectativas de integrarse a esta comisión. Quedando la
7 aprobación 5 votos afirmativos. Quedando la aprobación 5 votos a favor de los
8 regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate,
9 Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. (ACUERDO N°06-27-2022).

10 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11 **También somete a votación:**

12 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda que la reunión de la Comisión de la Mujer y
13 de Accesibilidad, donde se atenderá al Señor Albero Cabezas Villalobos sea ampliada,
14 para que asistan todos los miembros del Concejo Municipal que así lo deseen.
15 Quedando la aprobación 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan
16 José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo
17 Jiménez Sánchez. (ACUERDO N°07-27-2022). **ACUERDO UNÁNIME**
18 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

19 **INCISO 3. Consecutivo interno "SEC-CON-2022#2020, Oficio MB-ALC-0281-**
20 **2022 de la Alcaldía respondiendo al Sr. Jean Paul Espinoza Arceyut, Concejo de la**
21 **Persona. En atención de correo recibido el 23/04/2022 por su persona, se le indica**
22 **que los recursos destinados para el año 2022 al Proyecto Fuerza Joven**
23 **Emprendedor 2022 Bagaces del Comité Cantonal de la Persona Joven de Bagaces,**
24 **por un monto ordinario de ₡ 3.860.335,00, se encuentran incluidos en el**
25 **Presupuesto Extraordinario 01-2022 de la Municipalidad de Bagaces, mismo que**
26 **se encuentra en trámite de envío y aprobación por parte de la CGR.**

27 **Reg. Juan José Núñez:** Informa de que se trata esta nota de la Alcaldía respondiendo al
28 Consejo de la Persona Joven.

29 **Señor Presidente:** Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar
30 por recibido consecutivo interno "SEC-CON-2022#2020, Oficio MB-ALC-0281-2022..

1

2de la Alcaldía, responde al Sr. Jean Paul Espinoza Arceyut, Concejo de la Persona.
3 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y quedando la
4 aprobación 5 votos afirmativos. Quedando la aprobación 5 votos a favor de los
5 regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate,
6 Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. (ACUERDO N°08-27-2022).

7 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8 **INCISO 4. Consecutivo interno "SEC-CON-2022#2025, Oficio FMG.071-2022.**
9 **FEMUGUA solicitan enviar el acuerdo del nombramiento de sus Delegados ante la**
10 **Asamblea General de la Federación de Municipalidades de Guanacaste. Quedando**
11 **convocados a las dos Asambleas extraordinarias el próximo sábado 21 de mayo, a**
12 **las 09:00 a.m. en primera convocatoria y una hora después en caso de no haber**
13 **quórum en segunda convocatoria, para elección del Consejo Directivo periodo**
14 **2022-2024**

15 **Señor Presidente: Lee nota.**

16 *Cañas, 02 de mayo del 2022/ FMG.071-2022.*

17 *Señores/as*

18 *Concejo Municipal*

19 *Municipalidad de Bagaces*

20 *Estimados/as señores/as:*

21 *Con atentos y respetuosos saludos esperando los mejores éxitos en sus funciones, me*
22 *permiso transcribir los artículos 16, 17 y 18; de los Estatutos de la Federación de*
23 *Municipalidades de Guanacaste:*

24 **CAPITULO VI: DE LA ASAMBLEA GENERAL**

25 *ARTÍCULO 16: La Asamblea General es el órgano superior en materia organizativa y*
26 *funcional de la Federación y estará formado por dos delegados de cada Concejo*
27 *Municipal y Concejos Municipales de Distrito afiliados, el alcalde o intendente con*
28 *derecho a voz y a voto.*

29 *ARTÍCULO 17: Los miembros de la Asamblea podrán ser regidores y regidoras*
30 *propietarios o suplentes, Concejales Municipales de Distrito, Alcaldes (as) e.....*

1

2 *Intendentes (as) Municipales quienes serán nombrados por sus respectivos*
3 *Concejos Municipales y deberán contar con conocimientos en Asociativismo Municipal,*
4 *durarán en funciones dos años, con la posibilidad de ser reemplazados los regidores y*
5 *concejales por el Concejo Municipal de C/D municipalidad, por inasistencia a dos*
6 *asambleas ordinarias o extraordinarias de la FMGTE , e informado por dicho ente a la*
7 *respectiva Municipalidad. La Federación deberá informar a la municipalidad la*
8 *inasistencia del delegado.*

9 *ARTÍCULO 18: En caso de pérdida de credenciales como por causa de muerte, de*
10 *renuncia, de impedimento absoluto o de dos ausencias consecutivas injustificadas o tres*
11 *alternas de un miembro de la Asamblea, en un período de un año pierde su*
12 *designación; será comunicado al Concejo Municipal respectivo a fin de proceder a*
13 *sustituirlo.*

14 *Es por lo anterior, que le solicitamos enviar el acuerdo del nombramiento de sus*
15 *Delegados ante la Asamblea General de la Federación de Municipalidades de*
16 *Guanacaste, al correo electrónico: guiselle.segura@gmail.com, favor incluir nombre y*
17 *apellidos completos, números de cédula, correos electrónicos y teléfonos de cada uno.*

18 *Quedando de la manera más cordial, convocados a las dos Asambleas extraordinarias*
19 *el próximo sábado 21 de mayo, a las 09:00 a.m. en primera convocatoria y una hora*
20 *después en caso de no haber quórum en segunda convocatoria, para elección del*
21 *Consejo Directivo periodo 2022-2024.*

22 *La segunda Asamblea extraordinaria a las 11:30, para revisión de Estatutos, ambas en*
23 *el cantón de La Cruz, Guanacaste, según ACUERDO 7-ord.16-2022, en lugar a definir*
24 *el cual se les estará notificando mediante oficio en el transcurso de esta semana.*

25 *NOTA: POR PROTOCOLO DE SALUD Y ACATANDO TODAS LAS MEDIDAS QUE*
26 *ESTOS INDICAN, SE RECIBIRAN ESTRICTAMENTE A LOS SEÑORES DELEGADOS*
27 *A LA ASAMBLEA DE FEMUGUA (EL ALCALDE Y LOS DOS DELEGADOS POR*
28 *CADA MUNICIPALIDAD). SE LES PIDE EL USO DE MASCARILLA.*

29 *Con toda consideración y estima, Guiselle Segura Sánchez, Secretaria Administrativa.*

30

1

2 **Reg. Giselle Chavarría:** Las reuniones de FEMUGUA son una vez al mes,
3 normalmente en Cañas, pero las pueden hacer en Santa Cruz, Nicoya o cualquier otro
4 lugar que acuerden, son de 8:00 am a 2:00 pm, y hay que sacar un día completo para ir
5 a estas reuniones. Lo que hace la FEMUGUA es pedir capacitaciones para los
6 funcionarios municipales.

7 Explica el por qué Carrillo y el Concejo de Distrito de Colorado renunciaron a la
8 Federación.

9 Durante estos dos años que asistió a las la reuniones de la FEMUGUA iba en su auto,
10 si alguien no tiene vehículo tendrá que coordinar con la Municipalidad el traslado.

11 Hay sesiones extraordinarias también. Las sesiones siempre son presenciales.

12 Expresó todo esto para que lo consideren. Ella sede su puesto.

13 Reg. José Alfredo Jiménez: Comparte su experiencia cuando asistió a una Asamblea de
14 la FEMUGUA como Delegado.

15 **Señora Alcaldesa:** Está interesada en seguir asistiendo a estas reuniones y para ello no
16 requiere nombramiento de parte del Concejo.

17 **Los miembros del Concejo discuten quienes pueden asistir a esta Asamblea de la**
18 **FEMUGU; se concluye que asistirán, la Regidora Giselle Chavarría Cruz y la**
19 **Regidora Hannia Molina Chevez.**

20 **Señor Presidente: Somete a votación:**

21 En base en la solicitud planteada mediante Oficio FMG.071-2022 de la FEMUGUA,
22 (registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2022#2025), el Concejo Municipal de
23 Bagaces acuerda nombrar a la Regidora Propietaria Giselle Chavarría Cruz, cédula
24 N° 1-0993-0180, teléfono N°8386-04-47 y correo chgisselle@gmail.com, como
25 delegada ante la Asamblea General de la Federación de Municipalidades de
26 Guanacaste. Quedando la dispensa de trámite de Comisión 4 votos afirmativos y quedando la
27 aprobación 4 votos a favor de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez
28 Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez.

29 No vota este acuerdo Giselle Chavarría Cruz por ser este un tema que le atañe
30 directamente.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

(ACUERDO N°09-27-2022). ACUERDO POR MAYORÍA CALÍFICADA

También somete a votación:

En base en la solicitud planteada mediante Oficio FMG.071-2022 de la FEMUGUA, (registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2022#2025), el Concejo Municipal de Bagaces acuerda nombrar a la Regidora Propietaria Hannia de los Ángeles Molina Chevez, cédula N° 5-0359-0883, teléfono N° 8718-77-41 y correo hanniamolly@gmail.com, como delegada ante la Asamblea General de la Federación de Municipalidades de Guanacaste. Quedando la dispensa de trámite de Comisión 4 votos afirmativos y quedando la aprobación 4 votos a favor de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez.

No vota este acuerdo la regidora Hannia Molina Chevez por ser este un tema que le concierne directamente.

(ACUERDO N°10-27-2022). ACUERDO POR MAYORÍA CALÍFICADA

INCISO 5. Consecutivo interno SEC-CON-2022#2028, Correo del Dr. Wagner Picado donde responde el acuerdo N°03-19-2022 en relación a "solicitar al Dr. Wagner Picado Camareno, Director Regional de la CCSS, el informe realizado por el Dr. Roy Wong. Mc. Clare, sobre la Enfermedad Renal Crónica, publicado en el año 2015"envían el link donde es posible descargar el documento.

Reg. Juan José Núñez: Informa esta nota es de parte del Dr. Wagner Picado, remitiendo el informe publicado por el Dr. Wong.

Señor Presidente: Si alguien desea leerlo está en la secretaria del Concejo. Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibido el oficio Consecutivo interno SEC-CON-2022#2028, Correo del Dr. Wagner Picado donde responde el acuerdo N°03-19-2022. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos. Quedando la aprobación 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

(ACUERDO N°11-27-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 6. Consecutivo interno SEC-CON-2022#2031, Oficio DF-279-2022 Ministerio de Gobernación y Policía informa sobre Lineamientos para el depósito de los remanentes de Superávit libre.

Señor Presidente: Lee nota:

San José, 27 de abril de 2022/ DF-279-2022

Eva Vásquez Vásquez, Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Bagaces

Asunto: Lineamientos para el depósito de los remanentes de Superávits libre generado por la Ley N° 9635, “Fortalecimiento de las finanzas públicas”

Estimado Señor: En atención a la circular N° TN-003-2022 se indica que las entidades públicas que reciben transferencias del presupuesto nacional y generen superávit libre al final del ejercicio presupuestario deben reintegrarlo al presupuesto nacional en el año siguiente, para ser utilizado en la amortización de deuda o inversión pública. Para efectos de la aplicación de la ley N° 9635 al finalizar cada ejercicio económico y una vez liquidados los presupuestos respectivos, las entidades de caja única, receptoras de transferencias presupuestarias deberán remitir la información del monto presupuestario del superávit libre generado durante ese periodo a los ENTES CONCEDENTES ,quienes serán los responsables de certificar a la Tesorería Nacional la información sobre las entidades beneficiarias de recursos y los montos generados de superávits libre, dicha certificación deberá ser remitida a más tardar el 30 de Junio de cada año. La Tesorería Nacional dispone la cuenta de control denominada” Devolución de recursos ley N° 9635 # CR42073910206000021939”.

De la manera más cordial y para dar cumplimiento a lo establecido por el Ente Rector, se requiere nos envíen la certificación donde especifiquen que están libre de superávit recursos del año 2021 después de llevar a cabo el estudio correspondiente y haber realizado las devoluciones en caso que correspondan. Cabe mencionar que dicha certificación deberá ser presentada a este Ministerio al finalizar cada ejercicio económico a más tardar el 15 de junio de cada año con el fin de cumplir con el tiempo..

1

2 que la Tesorería Nacional estipula. Adjuntamos los oficios mencionados y anexos
3 enviados por Tesorería Nacional para que puedan llevar a cabo lo indicado.

4 En espera de haberles informado. Se despide atentamente, Lic. Eddy Araya Miranda,
5 Jefe Departamento Financiero, Ministerio de Gobernación y Policía.

6 **Reg. Giselle Chavarría:** Estuvo buscando en internet esa circular N°TN-003-2022. No
7 sé si doña Eva la tiene para que no las remita.

8 **Señor Presidente:** Somete a votación, El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

9 1. Dar por recibido el oficio DF-279-2022 del Ministerio de Gobernación y Policía,
10 en donde informa sobre Lineamientos para el Depósito de los remanentes de Superávit
11 libre. (Registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2022#2031).

12 2. Solicitar a la Alcaldía Municipal suministrar a este Concejo Municipal la
13 Directriz TN-003-2022, para usarla como un insumo más en el Concejo y seguir
14 presionando sobre este tema. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos
15 afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos. Quedando la aprobación 5
16 votos a favor de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri,
17 Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.
18 **(ACUERDO N°12-27-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
19 **APROBADO.**

20 **INCISO 7. Consecutivo interno SEC-CON-2022#2032, Nota de la ASODES**
21 **Bagaces, donde solicitan se aparte la fecha del sábado 20 de agosto para realizar la**
22 **actividad Taurina Evento del Millón, en el Redondel German Arrieta. Se adjunta**
23 **visto bueno Concejo Distrito.**

24 **Reg. Juan José Núñez:** Informa de que se trata esta nota. Propone que se aparte la
25 fecha para la actividad.

26 **Señor Presidente:** Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda
27 apartar el día sábado 20 de agosto a la Asociación de Desarrollo Integral de Bagaces,
28 para la realización de la Actividad Taurina Evento del Millón, en el Redondel German
29 Arrieta. (Solicitud registrada bajo consecutivo SEC-CON-2022#2032).

30

1

2 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y quedando la
3 aprobación 5 votos afirmativos. Quedando la aprobación 5 votos a favor de los
4 regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate,
5 Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. (ACUERDO N°13-27-2022).

6 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO**

7 **INCISO 8. Consecutivo interno SEC-CON-2022#2035, Oficio MB-ALC-303-2022**

8 **La Alcaldía en referencia al oficio MB-DGUR-019-2022, presentando por la Arq.**
9 **Yanin Atencio Mora, Directora del Depto. de Gestión Urbana y Rural acerca del**
10 **tema: Gestión de Residuos en Acciones de Mantenimiento Rutinarios, solicita**
11 **realizar una serie de consultas al abogado del Concejo Municipal para obtener un**
12 **criterio legal que permita definir el proceso a seguir para asegurar el mayor valor**
13 **público posible. (Uso de la vagoneta de la UTGV para Mantenimiento Rutinario**
14 **para la Conservación Vial.)**

15 **Reg. Juan José Núñez:** Informa de que se trata esta nota.

16 **Reg. Giselle Chavarría:** Para resumir este tema lo hemos estado viendo en Unidad
17 Técnica de Gestión Vial, lo que pasa es que en el barrio de El Chile va quedando
18 basura, sedimento y todo cuando se barre y esto va creando montones que se
19 convierten en restos pesados, entonces doña Eva estaba solicitando por medio de
20 Jeanine y el Área de Servicios que la UTGV facilitará la vagoneta para recoger todo
21 esto que ya está amontonado para cargarlo e irlo a botar en otro lugar, porque cuando
22 llueve esto obstruye y genera problemas.

23 La posición de la UTGV ya en varias ocasiones ha sido que no se nos puede facilitar el
24 recurso (el equipo), porque este es un trabajo que no corresponde al mantenimiento de
25 vías. De cierta manera nosotros discrepábamos, porque si no se limpia el cordón en
26 caño, esto genera que el agua se rebalse, se lave, se genere inundación, o que se lave y
27 se va dañando la calzada, pero el Ingeniero Javier tiene dudas en cuanto al alcance legal
28 de las unidades, de igual forma en las Cataratas han solicitado equipo y en algunos
29 momentos se ha dicho que si, por ejemplo, la motosierra si la prestó, pero nunca la
30 vagoneta. -Doña Eva, ¿qué dice el criterio legal del Lic. Rodrigo Flores?-

1

2 **Señora Alcaldesa:** Hay que consultar si procede algún convenio o algo.

3 Por ejemplo, esto de El Chile esto de las vías es porque los grupos organizados de las
4 comunidades están haciendo limpieza de vías y están recibiendo un subsidio de parte
5 del Ministerio de Trabajo, por ejemplo aquí en El Chile la cuneta está llena de hojas y
6 palos, entonces para los funcionarios de Servicios Públicos es muy complicado con el
7 chapulín que están pequeño sacar toda esta basura.

8 Hay que hacer la consulta a legal, porque ellos dicen que la maquinaria de la UTGV es
9 sólo para caminos.

10 Hay un convenio con SINAC donde ellos van a intervenir los caminos internamente, en
11 el parque Nacional Palo Verde, pero sería a nivel interno hacer un convenio, pero
12 también habría que hacerle esta consulta al abogado.

13 **Reg. Giselle Chavarría:** Eso no es lo que Jeanine está consultando,

14 **Señora Alcaldesa:** Ella dice si procede o no.

15 **Reg. Giselle Chavarría:** Faltaría revisar la carta.

16 **Señora Alcaldesa:** Es preguntar si legalmente procede que ellos den mantenimiento a
17 las vías, como pasó en Guayabo.

18 **Señor Presidente:** Yo discrepo un poco con los procesos, por qué si es una actividad
19 medular de la Administración, porque el Gestor Jurídico de la Municipalidad no da el
20 criterio legal. Nosotros los Concejos Municipales no tenemos que aprobar este tipo de
21 cosas.

22 El asesor del Concejo Municipal es para temas que nos atañen a nosotros aprobar como
23 Concejo Municipal y este tema mal haríamos nosotros con la asesoría o sin la asesoría
24 aprobar el uso de un bien que está establecido dentro de la ley 8114 y 9329, para que
25 nosotros asumamos una responsabilidad para la cual no estamos facultados.

26 Vamos a ver los fondos de la ley 8114 tienen 2 vías de uso, los cuáles son conservación
27 y mantenimiento.

28 **Regidora Giselle Chavarría:** y si sobra, mantenimiento.

29 **Señor Presidente:** Cómo no va a ser conservación vial limpiar los escombros que están
30 en la calle.

1

2 Somete a votación, El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

- 3 1. Dar por recibido el oficio MB-ALC-303-2022 de parte de la Alcaldía en referencia
4 al oficio MB-DGUR-019-2022, presentando por la Arquitecta Yanin Atencio Mora,
5 Directora del Depto. de Gestión Urbana y Rural acerca del tema: Gestión de
6 Residuos en Acciones de Mantenimiento Rutinarios, solicita realizar una serie de
7 consultas al abogado del Concejo Municipal para obtener un criterio legal que
8 permita definir el proceso a seguir para asegurar el mayor valor público posible.
9 (Uso de la vagoneta de la UTGV para Mantenimiento Rutinario para la
10 Conservación Vial.). *Registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2022#2035.*
- 11 2. Se le remite de nuevo este oficio a la Administración para que consideren, ya que
12 este Concejo Municipal por ley no le corresponde aprobar este tipo de gestiones,
13 recomendamos que estas consultas se realicen al Departamento Legal de la
14 Municipalidad de Bagaces.

15 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y quedando la
16 aprobación 5 votos afirmativos. Quedando la aprobación 5 votos a favor de los
17 regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate,
18 Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°14-27-2022).**

19 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO**

20 **INCISO 9. Consecutivo interno SEC-CON-2022#2037, Nota de la Parroquia**
21 **Diócesis Tilarán, donde solicitan para las Fiestas Patronales San Caralampio 2022**

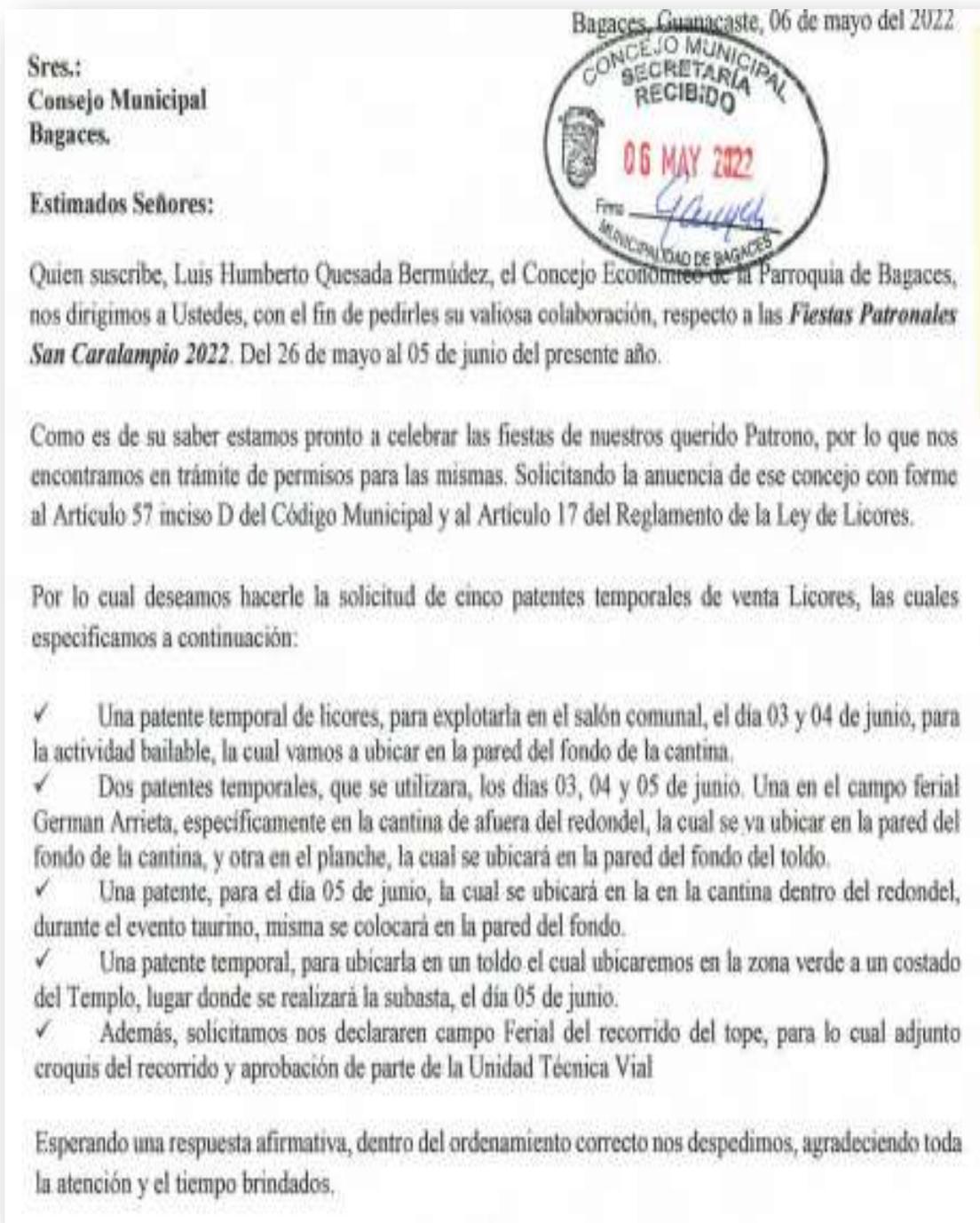
22 **del 26 de mayo al 05 de junio, cinco patentes temporales de venta de licores: 1.**

23 **Una patente temporal de licores para explotarla en el Salón Comunal el día 03 y 04**
24 **de junio para la actividadailable, la cual van a ubicar en la pared del fondo en la**
25 **cantina. 2. Dos Patentes Temporales que se utilizará los días 03, 04 y 05 de junio.**

26 **Una en el campo ferial German Arrieta, específicamente en la cantina de afuera**
27 **del redondel, la cual se va a ubicar en la pared del fondo de la cantina y otra en el**
28 **planche, la cual se ubicará en la pared del fondo del toldo. 3. Una patente para el**
29 **día 05 de junio la cual se ubicará en la cantina dentro del redondel, durante el**
30 **evento taurino, misma que se colocará en la pared del fondo.**

1
2 **4. Una patente temporal para ubicarla en un toldo el cual ubicarán en la zona**
3 **verde a un costado del Templo, lugar donde se realizará la subasta, el día 05 de**
4 **junio. 5. Solicitan además se declare campo ferial el recorrido del tope, para lo cual**
5 **adjuntan croquis del recorrido y aprobación de la Unidad Técnica Vial mediante**
6 **oficio MB-UTGV-0148-2022.**

7 **Reg. Juan José Niñez:** Informa de que se trata la nota.



1
2 Bagaces 09 de Mayo del 2022
MB-UTGV-0148-2022

3 Pbro Luis H. Quesada Bermúdez
4 Cura-Párroco
Parroquia San Caralampio

5 Estimado señor:

6 Reciba un cordial saludo de parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la
Municipalidad de Bagaces deseándole éxitos en sus labores.

7 En relación a la nota sin número de oficio donde la Parroquia San Caralampio de
8 Bagaces solicita autorización para el uso de las vías: Del cementerio al oeste
9 hasta el BCR, al norte hasta el Colono, al este hasta el Bar Renur, al sur hasta la
10 Librería MenHer y al este hasta el cementerio (que se grafican en la imagen
siguiente con el recorrido indicado en un línea roja para mayor claridad). Lo
anterior con la finalidad de realizar el recorrido del Tope San Caralampio. A
celebrarse el próximo Sábado 04 de Junio del 2022 a partir de las 4:00pm

11 De la misma forma se solicita autorización para el uso de las vías: Tramo del
cuadrante comprendido al costado sur del Templo Católico de Bagaces (frente a la
12 entrada principal). Con el fin de celebrar la Procesión Religiosa y Subasta en los
Festejos de San Caralampio el día 05 de junio en horario de 10:00am a 4:00pm; le
13 informo.



25
26 Una vez analizada dicha solicitud se resuelve lo siguiente:

- 27
- 28 • Se otorga la aprobación del cierre parcial de la calle en mención con el
29 horario solicitado y el día establecido para la actividad. Dejando en claro
30 que se le debe dejar libre acceso para las viviendas ubicadas en el
perímetro del permiso.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

- Este permiso es exclusivo para uso de rutas cantonales; ya que el tramo comprendido entre el Banco de Costa Rica y el Almacén El Colono es una Ruta Nacional y se recomienda tramitar el respectivo permiso ante la Dirección General de Ingeniería de Tránsito del MOPT, sede Liberia.
- Colocar señalización u obstáculos que sean visibles para que los peatones y conductores tomen las precauciones del caso.
- De acuerdo con el artículo 131 de La Ley de Tránsito, me permito aclararle que la autorización emitida de uso de vía es para un cierre parcial, eso para brindar una mayor seguridad y tener un libre acceso a los vehículos de emergencia y la transitabilidad de los usuarios. No se autoriza el cierre total de la calle.
- Este permiso no autoriza la venta ni consumo de bebidas con contenido de alcohol en la vía pública, pues esto está prohibido por la Ley de licores. Ni exime al solicitante de realizar los trámites en las instituciones correspondientes para obtener el permiso de la actividad.
- Por último se recomienda realizar la consulta ante el Consejo de Transporte Público y a la Policía de Tránsito por la afectación a rutas de autobús que utilizan esas vías como parte de su recorrido.

Cordialmente,



Ing. Javier Villafuerte Rodríguez
Coordinador UTGV
Municipalidad de Bagaces

Cc. MSc. Eva Vásquez Vásquez Alcaldesa Municipal.
Archivo. Expediente de Caminos 5-04-020

Señor Presidente: Tenemos la recomendación con el visto bueno del Consejo de Distrito, ya se habían apartado las fechas, tenemos la recomendación de la Unidad Técnica con relación a la afectación de las vías públicas.

Reg. Giselle Chavarría: Le parecen muchas las patentes de licor que están solicitando.

Señor Presidente: Vamos a acordar aprobar las patentes temporales de licor, haciendo la salvedad de que a criterio del Concejo nos parecen que son muchas, sin embargo no nos metemos en el tema de la organización del evento, por un tema social dentro del cantón nos parecen son muchas.

1

2 Somete a votación: El Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar las 5 Patentes
3 Temporales de Licor a la Parroquia de San Caralampio para que sean utilizadas en las
4 Fiestas Patronales de San Caralampio, del 26 de mayo al 05 de junio (Solicitud de la
5 Parroquia de San Caralampio registrada bajo consecutivo interno SEC-CON-
6 2022#2037), en los términos y condiciones que ellos las están solicitando:

7 1. Una patente temporal de licores para explotarla en el Salón Comunal el día 03 y 04 de
8 junio para la actividadailable, la cual van a ubicar en la pared del fondo en la cantina.

9 2. Dos Patentes Temporales que se utilizará los días 03, 04 y 05 de junio. Una en el
10 campo ferial German Arrieta, específicamente en la cantina de afuera del redondel, la
11 cual se va a ubicar en la pared del fondo de la cantina y otra en el planche, la cual se
12 ubicará en la pared del fondo del toldo.

13 3. Una patente para el día 05 de junio la cual se ubicará en la cantina dentro del
14 redondel, durante el evento taurino, misma que se colocará en la pared del fondo.

15 4. Una patente temporal para ubicarla en un toldo el cual ubicarán en la zona verde a un
16 costado del Templo, lugar donde se realizará la subasta, el día 05 de junio.

17 El cumplimiento del tema, de la Seguridad Vial, del Protocolo Sanitario, de la Fuerza
18 Pública, SENASA, y cualquier otro tema, es responsabilidad del ente organizador.

19 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y quedando la
20 aprobación 5 votos afirmativos. Quedando la aprobación 5 votos a favor de los
21 regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate,
22 Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°15-27-2022).**

23 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO**

24 **También somete a votación:**

25 Según solicitud de la Parroquia de San Caralampio registrada bajo consecutivo interno
26 N°SEC-CON-2022#2037, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda, declarar como
27 Campo Ferial el recorrido del Tope de San Caralampio del sábado 04 de junio del 2022,
28 siempre y cuando se acojan los términos establecidos en el oficio MB-UTGV-0148-
29 2022 de la Unidad Técnica de Gestión Vial a través de la nota, y haciendo la
30 aclaración que el cumplimiento de todos los requisitos asociados al Ministerio de Salud,

1

2 Fuerza Pública, SENASA o cualquier otra entidad que regule este tipo de
3 actividades, es responsabilidad directa del ente organizador; el Concejo Municipal solo
4 cumple con lo que le faculta la ley. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5
5 votos afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos. Quedando la
6 aprobación 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez
7 Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

8 **(ACUERDO N°16-27-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
9 **APROBADO.**

10 **ARTÍCULO VII. INFORMES DE COMISIONES.**

11 **INCISO 1. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto N°5.**

12 **Señor Presidente:** Da el espacio a la Regidora Giselle Chavarría para que lea el
13 dictamen.

14 **Reg. Giselle Chavarría:** Lee dictamen:

15 **Comi-Asun-HP-005-2020-2024**

16 Fecha: 10 de Mayo de 2022

17 **Asunto: Dictamen de Comisión Hacienda y Presupuesto:**

18 La Comisión de Hacienda y Presupuesto presenta dictamen de Comisión.

19 1. Con respecto al Oficio MB-SM-0160-2022, que nos encomendaron como Comisión
20 de Hacienda y Presupuesto en la sesión Ordinaria N° Veinte, celebrada el pasado 05
21 de abril de 2022 en el acuerdo de dicha sesión #23-20-2022.

22

23 **Hechos**

24 1. La señora Alcaldesa presentó el oficio MB-ALC-239-2022 el cual se refiere al
25 Presupuesto Extraordinario I-2022 para revisión, análisis, discusión y aprobación
26 del Concejo Municipal 2020-2024, el cual fue enviado a esta comisión para
27 discusión y emisión del respectivo dictamen.

28 2. Como parte de la discusión se realizaron varias reuniones virtuales según detalle:

29 a. Al ser las 02:00 p.m. del día 20 de abril de 2022 se dio inicio a la reunión Virtual
30 por medio del link: <https://meet.google.com/jid-snki-qa>.

1

2 b. Al ser las 09:00 a.m. del día 22 de abril de 2022 se dio inicio a la reunión Virtual
3 por medio del link: <https://meet.google.com/fed-ssce-wqz?>.

4 c. Al ser las 03:15 p.m. del día 25 de abril de 2022 se dio inicio a la reunión Virtual
5 por medio del link: <https://meet.google.com/qsg-joac-ogt>.

6 3. En sesión de Concejo Municipal en el acuerdo 23-20-2022 se acordó adicionar ¢15,
7 000,000 al proyecto de las letras cantonales (4 distritos).

8

Fundamento Legal

9 1. Artículo 104 y 106 del Código Municipal referente a presupuestos
10 extraordinarios.

11 2. Artículo 115 del Código Municipal, “el superávit libre de los presupuestos se
12 dedicará en primer término a conjugar el déficit del presupuesto ordinario y, en
13 segundo término, podrá presupuestarse para atender obligaciones de carácter
14 ordinario o inversiones. El superávit

15 específico de los presupuestos extraordinarios se presupuestará para el
16 cumplimiento de los fines específicos correspondientes.

17

Considerando

18 1. Liquidación presupuestaria año 2021 ¢268,397,563.59

19

Total Superávit Libre 2021	¢ 268,397,563.59
Propuesta - Presupuesto Extraordinario I 2022	-¢ 234,360,242.22
Diferencia	¢ 34,037,321.37

22

23 2. Superávit Específico 2021 Ley 9156

24

Ingreso	Aprobado	Aplicación Objeto del Gasto	Monto
Superávit específico 2021 (Ley 9156) año 2021	¢ 55,215,735.60	Reactivación turística elaboración de letras de los 4 distritos	¢ 17,882,382.60
		Fumigación Casa de la Cultura Medardo Guido	¢ 5,000,000.00
		Boulevard Turístico-Cultural Joaquín Quincho Soto - Fortuna Bagaces	¢ 25,000,000.00
		Reactivación económica cantonal - Rotulación Distrital	¢ 7,333,353.00
		Total	¢ 55,215,735.60

30

3. Recursos proyectados año 2022 Ley 9156

Ingreso	Aprobado	Aplicación Objeto del Gasto	Monto
Ley reguladora de los derechos de salida (Ley 9156) año 2022	₡ 37,333,353.00	Reactivación turística Parque Medardo	₡ 30,000,000.00
		Creación de Murales Espacios Públicos	₡ 7,333,353.00
		Total	₡ 37,333,353.00

4. Superávit Libre 2021

Código	Cuenta	Monto	Comentario
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	₡ 6,000,000.00	Evaluación de Desempeño

Dictamen

La Comisión recomienda, al Concejo Municipal de Bagaces la aprobación de la siguiente propuesta según detalle:

- Los recursos que se proyectan recibir para este año 2022 por la Ley 9156 se recomienda ajustarlos de la siguiente manera:

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Ingreso	Aprobado	Aplicación Objeto del Gasto	Monto
Ley reguladora de los derechos de salida (Ley 9156) año 2022	₡ 37,333,353.00	Proyecto Compra Equipo Comunicación	₡ 3,000,000.00
		Cápsulas Culturales	₡ 200,000.00
		Ranchos Adulto Mayor - Parque Medardo Guido	₡ 7,000,000.00
Acuerdo de Concejo Municipal	21-26-2022	Reactivación turística elaboración de letras de los 4 distritos	₡ 15,000,000.00
		Parque Medardo Guido y Rosita Aragón	₡ 12,133,353.00
		Total	₡ 37,333,353.00

* Murales se excluye como línea porque se pensaría que deberían realizarse en edificaciones propiedad de la Municipalidad puesto que los recursos provienen de la misma.

- Se reducen en ₡1, 000,000 de colones el presupuesto para las evaluaciones de desempeño y se crea proyecto para gestión social, con dicha reducción quedando de la siguiente manera:

Código	Cuenta	Monto	Comentario
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	₡ 5,000,000.00	Evaluación de Desempeño
	Nuevo Proyecto	₡ 1,000,000.00	Proyecto Gestión Social
	Total	₡ 6,000,000.00	

Firman: Sr. Jose Alfredo Jiménez Sánchez Sr. Maikel Vargas Ulate, Sra. Gisselle Chavarría Cruz.

1

2 *Después de esta lectura los miembros del Concejo Municipal comentan al respecto.*

3 **Señor Presidente:** Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda
4 aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, dictamen N° Comi-
5 Asun-HP-005-2020-2024:

6 1. Los recursos que se proyectan recibir para este año 2022 por la Ley 9156 se
7 recomienda ajustarlos de la siguiente manera:

Ingreso	Aprobado	Aplicación Objeto del Gasto	Monto
Ley reguladora de los derechos de salida (Ley 9156) año 2022	₡ 37,333,353.00	Proyecto Compra Equipo Comunicación	₡ 3,000,000.00
		Cápsulas Culturales	₡ 200,000.00
		Ranchos Adulto Mayor - Parque Medardo Guido	₡ 7,000,000.00
Acuerdo de Concejo Municipal	21-26-2022	Reactivación turística elaboración de letras de los 4 distritos	₡ 15,000,000.00
		Parque Medardo Guido y Rosita Aragón	₡ 12,133,353.00
		Total	₡ 37,333,353.00
* Murales se excluye como línea porque se pensaría que deberían realizarse en edificaciones Propiedad de la Municipalidad puesto que los recursos provienen de la misma.			

14

15

16 2. Se reducen en ₡1,000,000 de colones el presupuesto para las evaluaciones de
17 desempeño y se crea proyecto para gestión social, con dicha reducción quedando de
18 la siguiente manera:

19

Código	Cuenta	Monto	Comentario
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	₡ 5,000,000.00	Evaluación de Desempeño
	Nuevo Proyecto	₡ 1,000,000.00	Proyecto Gestión Social
	Total	₡ 6,000,000.00	

20

21

22 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y quedando la
23 aprobación 5 votos afirmativos. Quedando la aprobación 5 votos a favor de los
24 regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate,
25 Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. (ACUERDO N°17-27-2022).

26 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

27 **ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS**

28 **1. Servicio de bus hacia Guayabo-**

29 **Reg. Juan José Núñez:** De parte de los vecinos del Cantón de Bagaces se requiere que
30 el servicio de bus que salía de Liberia a Aguas Claras a las 9:00 pm, el cual el era el ...

1

2 último que salía para esa ruta sea reincorporad, ya que muchas personas,
3 estudiantes, trabajadores lo requieren.

4 **Reg. Giselle Chavarría:** Propone se haga un acuerdo para solicitar al concesionario de
5 esta ruta brinde las explicaciones a este Concejo Municipal de la eliminación de esta
6 ruta, así como la autorización que recibió de servicio de Transporte Público para
7 eliminarla, porque fue eliminada en estos días y no se avisó, perjudicando a los
8 estudiantes que ya volvieron a la presencialidad, los cuales estaban asistiendo a clases a
9 Liberia, así como personas que gracias a Dios! encontraron trabajo en Liberia y trabajan
10 diariamente.

11 También quitaron otra ruta para las maestras, pero entiendo que la queja no es tan fuerte
12 para ese horario de las 6:00 pm, como para el horario de las 9:00 pm, porque muchas
13 personas se quedaron varadas.

14 **Señor Presidente:** Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

15 1) Solicitar al Concesionario del Servicio de Bus Liberia – Aguas Claras remitir una
16 explicación (no al Concejo, sino a la población), del porqué se eliminó la ruta de
17 Liberia- Aguas Claras a las 9:00 pm, y la autorización del servicio de transporte público
18 del MOPT, eliminando esa ruta.

19 2) Ante la eventual necesidad planteada por la compañera Giselle Chavarría, de
20 trabajadores, estudiantes y público general, usuarios de esta ruta, que se replantee esta
21 decisión, y si es posible se reintegre el servicio en las condiciones en que estaba
22 anteriormente. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y
23 quedando la aprobación 5 votos afirmativos. Quedando la aprobación 5 votos a favor
24 de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas
25 Ulate, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°18-27-
26 2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

27 **2. La plaza de Fortuna y su situación con el INDER**

28 **Reg. Maikel Vargas:** Tengo entendido que doña Eva tuvo una reunión con los
29 personeros del INDER y me gustaría saber en qué punto estamos en estos momentos
30 con lo del levantamiento topográfico o ¿dónde nos encontramos?

1

2 **Señora Alcaldesa;** ese día no se presentó a Rubén a la reunión, sin embargo, yo le
3 mandé un WhatsApp a Marjorie Rodríguez, al parecer no se ha hecho nada y hay que
4 hacerlo todo, ellos dicen que sí se puede hacer a través de la Asociación de Desarrollo
5 para luego pasarlo al INDER-

6 **Reg. Maikel Vargas:** La vez pasada, doña Linette del INDER insistió en que la
7 municipalidad hiciera levantamiento topográfico lo más pronto posible, para lo del tema
8 del plano.

9 Quisiera saber si realmente existe la posibilidad de que los empleados de la
10 municipalidad pueda ir, ojalá mañana mismo o pasado mañana, a hacer eso, o si bien se
11 traslada para que lo haga la Asociación de Desarrollo, o el Consejo de Distrito.

12 Porque quizás la Asociación de Desarrollo y el Consejo de Distrito están esperando que
13 lo haga la municipalidad, y la municipalidad tal vez está esperando que lo haga el
14 distrito, entonces es muy importante definir esto hoy.

15 **Señora Alcaldesa:** El problema es que ellos no tienen una estación total y menos un
16 GP.

17 **Reg. Giselle Chavarría:** Pero la FEMUGUA sí. Yo hablé con Viviana FEMUFUA y
18 me dijo que solo era de agendarlo y que la municipalidad no lo había hecho.

19 Nosotros habíamos hecho un acuerdo solicitando a la administración interponer sus
20 buenos oficios para realizarlo con la FEMUGUA, pero dice Viviana que no le han
21 pedido nada.

22 **Señora Alcaldesa:** Lo que pasa es que de eso no hemos hablado yo no sabía que ella se
23 había hecho un acuerdo para hacerlo con FEMUGUA, porque lo que hablamos era que
24 para agilizar todos los trámites, que todo el proceso lo hiciera la asociación, entonces
25 voy a decirle a Marcos que lo solicite de una vez, mañana.

26 **Reg. Maikel Vargas:** lo que podría ser doña Eva es hacer la solicitud y preguntarle a la
27 FEMUGUA cuánto es el tiempo que ellos proyectan para que se dé y de acuerdo con
28 esta respuesta coordinar de manera inmediata con Marjorie, que es la síndica del
29 distrito, para que se tome la decisión, si se hace directamente con la FEMUGUA, en
30 vista de que la FEMUGUA tardaría duraría mucho para levantamiento topográfico.

1

2 Doña Eva, aparte del levantamiento topográfico, en lo demás - ¿hay luz verde para la
3 prioridad?-

4 **Señora Alcaldesa:** La Asociación tiene que empezar a correr porque hay luz verde para
5 el plano.

6 **Reg. Giselle Chavarría:** Otro punto importante, la sesión extraordinaria con los
7 diputados, para que Marianela nos ayude a confirmar y reconfirmar esta reunión, es de
8 suma importancia, el INDER solo están esperando que nosotros les digamos ellos ya
9 vienen, si esto no pasa por ley yo no le veo futuro.

10 **Reg. Maikel Vargas:** Creo que esta sesión está para el 26 de mayo.

11 **Señor Presidente:** Debemos de garantizarnos que el acuerdo de convocatoria le llegue
12 a los diferentes correos de los señores diputados y utilicemos nuestras influencias
13 políticas para traerlos, no podemos desaparecer el papel político que nos corresponde
14 como Concejos Municipales

15 **3. Cambio de uso de suelo de las Cataratas.**

16 **Reg. Maikel Vargas:** Consultar, ¿cómo está el cambio de uso de suelos para el tema de
17 las cataratas?, ¿ese tema es fundamental!

18 **Reg. Giselle Chavarría:** ¿Hay recurso para el cambio?

19 **Señora Alcaldesa:** Nos recomendaron a una persona para hacer esto, pero debemos
20 tener el presupuesto.

21 **4. Construcción en aceras y calles.**

22 **Reg. Maikel Vargas:** Doña Eva, tal vez le consulta al Ing. Javier, porque en la reunión
23 que tuvimos la vez pasada, en donde estábamos viendo la posibilidad de construir en la
24 acera y en la calle, por lo del tema de Quincho Soto, y lo que él nos decía es que, no lo
25 tenía tan claro. Pero mi pregunta es, ¿por qué otros aceros yo veo que hacen paradas de
26 buses? Por ejemplo, en Fortuna y en otros lados, entonces me saltó esa duda de porque
27 hay cosas que si se hacen en las aceras.

28 **Reg. Giselle Chavarría:** Las paradas si las autoriza el CONAVI. Porque recuerda que
29 nosotros aquí solicitamos una chatarra para hacer paradas, cuando se hizo la solicitud

30

1

2 también se solicitó el permiso para construir las paradas, aunque sea acera municipal, y
3 el CONAVI le envió a la Unidad Técnica de Gestión Vial, que de hecho la psicóloga
4 estaba molesta con nosotros porque dijo que pusimos muchas paradas y ella tenía que
5 hacer muchas mediciones, de hecho hay que preguntar cómo va este proceso, porque no
6 nos han vuelto a informar, ya que la Unidad Técnica tenía que enviar todos estos
7 estudios técnicos. Esto era para aclarar a Maikel.

8 Pero eso es lo que pasa con las paradas, hay que enviar un estudio técnico al CONAVI
9 para que autorice poner esa parada en “X” o “Y” lugar

10 **5. Invitación a la Junta de Educación de la Escuela Tomas Guardia.**

11 **Reg. Hannia Molina Chevez:** Hemos recibido varias denuncias de los ciudadanos
12 respecto a la Nueva Escuela Tomas Guardia, si quedo muy lindo, pero quiero que quede
13 en actas que a este Concejo no se le invitó a la entrega oficial de la Escuela Tomas
14 Guardia, si llegó una invitación pero días después de que fue la entrega inicial, entonces
15 quiero que este claro y en actas.

16 Para las personas que nos están viendo por medio de las redes sociales, que ha este
17 Concejo no se le invitó a esta entrega, por lo tanto nosotros desconocíamos algunas
18 situaciones que atañen a ese lugar.

19 Para nadie es un secreto, solo hay una vía, los autobuses llegan y a veces llegan hasta 3
20 buses, e incluso a veces tienen que prácticamente entrar y echar para atrás totalmente,
21 aparte que la escuela cuenta con 900 alumnos, algunos los llegan a dejar en bicicleta,
22 otros los llevan sus papás en carros, otros llegan caminando, entonces es complicado y
23 riesgoso para los niños que van caminando.

24 Tal vez doña Eva pueda gestionar con la Junta Vial para que se haga una enmarcación,
25 nos llegaron unas fotografías donde se inunda el salón, como a un costado del salón de
26 actos de la escuela. En realidad hemos tenido pocas lluvias en Bagaces y para la
27 inundación que se está dando ahí, es preocupante porque no ha llovido tanto como para
28 que se inunde.

29 Por esta situación me gustaría invitar a la Junta de Educación de la Escuela Tomas
30 Guardia y a la Comisión de la Construcción de la Escuela, porque fueron muchos.....

1

2 ...millones los que se gastaron, fueron fondos públicos y nosotros como Concejo
3 debemos darle seguimiento a esta obra.

4 **Reg. Juan José Núñez:** Este Concejo Municipal en reiteradas ocasiones solicitó al
5 desarrollador en su momento ir a hacer una visita, conocer al menos la obra, y nunca
6 tuvimos una respuesta positiva. Nos informa doña Eva que a los funcionarios de la
7 Municipalidad se les hizo una invitación para ir a conocer las obras.

8 **Reg. Giselle Chavarría:** Adicionalmente sería bueno que la Junta de Educación viniera
9 preparada con el informe de la Garantía de Cumplimiento, recordemos que en toda obra
10 que se realiza hay un periodo de garantía.

11 **Señor Presidente:** Hay dos garantías que aplican para obra pública.

12 **Reg. Giselle Chavarría:** Entonces que se les incluya el tema para que vengan
13 preparados para la audiencia.

14 **Reg. Maikel Vargas:** Para no caer en ningún irrespeto que se nos diga cuales son los
15 avances de las necesidades que está generando la escuela, porque podría ser que ellos ya
16 estén trabajando en estos temas y nosotros debemos ser muy respetuosos de lo que está
17 haciendo la Junta Educativa y quien dirige la institución, respecto a estos temas que está
18 expresando Hannia.

19 **Señor Presidente:** Somete a votación

20 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda abrir un espacio en la agenda para una
21 audiencia con la Junta de Educación Escuela Tomas Guardia Gutiérrez, para que estos
22 informen sobre los siguientes aspectos asociados al funcionamiento de la escuela
23 nueva:

- 24 1. El Cumplimiento de la Garantía de las Obras.
25 2. Información de la Garantía de Funcionamiento.
26 3. ¿Cuáles deficiencias están percibiendo? y ¿qué acciones están tomando en este
27 sentido?

28 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y quedando la
29 aprobación 5 votos afirmativos. Quedando la aprobación 5 votos a favor de los
30 regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate,

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. (**ACUERDO N°19-27-2022**).
ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Señora Alcaldesa: Podemos invitar al Ing. Javier Villafuerte para que venga este día.

6. Convocatoria a audiencia a la CNE para el tema de Acueducto de Guayabo y el gimnasio, con fondos del decreto de Huracan Otto.

Señor Presidente: Falta la convocatoria a la CNE.

Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda convocar a una nueva Sesión del Concejo Municipal, a la Comisión Nacional de Emergencias, al AyA, y a la Asada de Guayabo, para abordar los temas:

1. El estado actual de la reconstrucción o remodelación del Gimnasio de Guayabo para albergue cantonal.

2. ¿En qué medida? o ¿Cuánto estaría afectando la reconstrucción del acueducto de Guayabo el cierre del Decreto Ejecutivo N° 40027-MP?

Se comisiona a la Secretaria del Concejo para asignar la fecha según agenda quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos. Quedando la aprobación 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

(**ACUERDO N°20-27-2022**). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7. Convocatoria a Sesión extraordinaria para el lunes 16 de mayo a las 5:30 pm, para tratar el tema del Presupuesto Extraordinario N°1-2022.

Señor Presidente: Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda convocar a sesión extraordinaria para el lunes 16 de mayo, a las 5:30 pm, para tratar el tema “Presupuesto Extraordinario N°01-2022”

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos. Quedando la aprobación 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate,

1

2 Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. (ACUERDO N°21-27-2022).

3 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4 **ARTÍCULO IX. INFORMES Y CONSULTAS A LA ALCALDIA**

5 **2. Convenio Casa de la Cultura.**

6 **Señora Alcaldesa:** Presenta CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA EL APOYO
7 DEL ESPACIO FISICO “ANTIGUA ESCUELA RAFAEL YGLESIAS, ENTRE LA
8 MUNICIPALIDAD DE BAGACES Y JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA TOMÁS
9 GUARDIA. *Entrega oficio MB-ALC-304-2022 con la entrega formal de la*
10 *documentación, convenio y criterio legal. (Registrado bajo consecutivo interno*
11 *N°SEC-CON-2022#2036).*

12 **Señor Presidente:** somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar
13 por recibido el “CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA EL APOYO DEL
14 ESPACIO FISICO “ANTIGUA ESCUELA RAFAEL YGLESIAS”, ENTRE LA
15 MUNICIPALIDAD DE BAGACES Y JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA TOMÁS
16 GUARDIA”, presentado por la señora Alcaldesa, (registrado bajo consecutivo interno
17 N°SEC-CON-2022#2036). Así mismo se leerá y se presentarán las observaciones.
18 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y quedando la
19 aprobación 5 votos afirmativos. Quedando la aprobación 5 votos a favor de los
20 regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate,
21 Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. (ACUERDO N°22-27-2022).

22 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

23 **3. 1. Firma de Carta de Entendimiento con el INAMU:**

24 **Señora Alcaldesa:** Presenta CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL
25 INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, INSTITUTO DE FOMENTO Y
26 ASESORÍA MUNICIPAL, UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES Y LA
27 MUNICIPALIDAD DE BAGACES. Esta fue revisada por el Gestor Jurídico, esto
28 tienen que ver con lo de la Oficina de la Mujer con el INAMU. *Entrega oficio MB-ALC-*
29 *307-2022 con la entrega formal del convenio (Registrado bajo consecutivo interno*
30 *N°SEC-CON-2022#2045).*

1

2 **Señor Presidente:** Somete a votación, de acuerdo a la nota MB-ALC-0307-2022,
3 donde se le solicita a este Concejo Municipal la autorización para que la Señora
4 Alcaldesa firme una “Carta de entendimiento entre el Instituto Nacional de las Mujeres,
5 Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, la Unión Nacional de Gobierno Locales y la
6 Municipalidad de Bagaces. Se adjunta la propuesta, el criterio del Gestor Jurídico.
7 (Registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2022#2045).

8 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda leer la propuesta, hacer las observaciones,
9 para de ser posible, autorizar a la Señora Alcaldesa firmar de esta carta de
10 entendimiento en la próxima sesión. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5
11 votos afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos. Quedando la
12 aprobación 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez
13 Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.
14 **(ACUERDO N°23-27-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
15 **APROBADO.**

16 *Nota: El acuerdo N° ACUERDO N°24-27-2022, no consigna en esta acta, debido a*
17 *que por error involuntario se saltó al siguiente ACUERDO N°25-26-2022.*

18 **4. Licitación Abreviada 2022LA-000002-0040100001.**

19 **Señora Presidente:** Presenta Licitación Abreviada 2022LA-000002-0040100001,
20 ganada por la empresa Consorcio HGEYL. Licitación para Contratación del Servicio de
21 Mejoramiento de Sistemas de Drenaje y superficie de ruedo Sector las Veraneras del
22 Cuadrante de Bagaces. Mejoramiento de la Superficie de Ruedo del Camino El Arreo,
23 entre las estaciones 18+891 y 19+554 sector de Bebedero. Mejoramiento de la
24 superficie de ruedo camino para peña entre las estaciones 0+586 y 1+660.

25 Mejoramiento de la Superficie de Ruedo y Sistemas de Drenaje del Camino Cuadrante
26 de Río Naranjo Costado Sur del Parque.

27 Esto ya ganó la licitación un consorcio, me dijo Alonso que si tenían una duda lo podía
28 llamar. La contratación por SICOP se realiza por monto más bajo al presupuestado,
29 habiendo un ahorro.

30

1

2 **Reg. Giselle Chavarría:** El año pasado yo creo que íbamos con mayor orden cuando
3 íbamos haciendo aquel cuadro de cuánto iba sobrando por distrito, y todo para que
4 cuando después uno llega a Junta Vial ya se da cuenta.

5 **Señor Presidente:** Aquí hemos sido muy vehementes con la adjudicación de los saldos
6 en los mismos distritos. Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

7 1- Aprobar en los términos y condiciones planteadas por la Administración:

8 La Licitación Abreviada 2022LA-000002-0040100001, “Contratación del Servicio de
9 Mejoramiento de Sistemas de Drenaje y superficie de ruedo Sector las Veraneras del
10 Cuadrante de Bagaces. Mejoramiento de la Superficie de Ruedo del Camino El Arreo,
11 entre las estaciones 18+891 y 19+554 sector de Bebedero. Mejoramiento de la
12 superficie de ruedo camino para peña entre las estaciones 0+586 y 1+660.
13 Mejoramiento de la Superficie de Ruedo y Sistemas de Drenaje del Camino Cuadrante
14 de Río Naranjo Costado Sur del Parque.

15 2. Se solicita a la Administración Municipal remitir un cuadro actualizado de los
16 procesos licitatorios aprobados en los últimos 6 meses, en donde nos indiquen el monto
17 presupuestado contra el monto pagado, para conocer cuáles distritos han tenido saldos
18 positivos, y que esta información sea remitida a los correos de los miembros del
19 Concejo de previo a aprobación de cada licitación.

20 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y quedando la
21 aprobación 5 votos afirmativos. Quedando la aprobación 5 votos a favor de los
22 regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate,
23 Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°25-27-2022).**

24 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

25 **5. Vacaciones de la Señora Alcaldesa, día 11 de mayo del 2022.**

26 **Señora Alcaldesa:** Informa el día miércoles 11 de mayo del 2022 estará de vacaciones.

27 **Señor Presidente:** Después de este último tema se finaliza la sesión.

28 **SIENDO LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS, EL SEÑOR**
29 **PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.**

30

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

Marianela Arias León.
Secretaría del Concejo Municipal

José Alfredo Jiménez Sánchez.
Presidente Municipal